



Municipalidad de Mattaldi
PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 1842-082-2025

DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

VISTO:

El acta de Inspección Municipal N° 2016 de fecha 28/07/2025, en la que se constata que CAVALLERA, Luis Ángel D.N.I. n° 18.478.997, presta servicios con domicilio en San Martín N°234, de esta Localidad.-

Y CONSIDERANDO:

Que, Luis Ángel CAVALLERA, desarrolla la actividad comercial inscripta en el Registro de Comercio, Industria y Servicios, como contribuyente en el rubro: Código N° 492230-SERVICIO DE TRASLADO AUTOMOTOR DE ANIMALES, inscripto en el Registro Municipal con el n° 204, de fecha 02/01/2016.

Que, según Acta de Inspección Municipal N° 2016 de fecha 28/07/2025, realiza servicio de transporte.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

RESUELVE:

Artículo 1°: HABILITAR a **Luis Ángel, CAVALLERA DNI: 18.478.997**, con domicilio en Calle San Martín N°234, de la localidad de Mattaldi, según código de actividad N° 492230-SERVICIO DE TRASLADO AUTOMOTOR DE ANIMALES, inscripto en el Registro Municipal con el n° 204, de fecha 02/01/2016.-

Artículo 2°: La presente habilitación tendrá vigencia por un año.-

Artículo 3°: Remitir copia de la presente al contribuyente y a las áreas Municipales Intervinientes para su conocimiento.-

Artículo 4°: COMUNÍQUESE, Dése al Registro Municipal y ARCHÍVESE.-

MATTALDI – Cba., 28 de JULIO de 2025.-